

Secretaría Técnica Ley № 21.440 SLP

E9949/2022

# MINISTERIO DE HACIENDA

07 NOV 2022

TOTALMENTE TRAMITADO DOCUMENTO OFICIAL

SANTIAGO, 7 NOVIEMBRE 2022

EXENTA № 649/2022

INSCRIBE EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DONATARIAS REGULADO EN EL ARTÍCULO 46 F DE LA LEY № 21.440, A ENTIDADES QUE INDICA.

#### **VISTOS:**

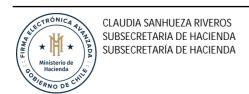
Lo dispuesto en los artículos 46 A y 46 F de la Ley Nº 21.440, que Crea un Régimen de Donaciones con Beneficios Tributarios en Apoyo de las Entidades sin Fines de Lucro; la Ley Nº 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto Supremo Nº 425, de 2022, del Ministerio de Hacienda; y, la Resolución Nº 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que, las siguientes entidades, presentaron solicitudes (las "Solicitudes") adjuntando toda la documentación necesaria para requerir su inscripción en el Registro Público de Entidades Donatarias, regulado en el artículo 46 F de la Ley Nº 21.440, que Crea un Régimen de Donaciones con Beneficios Tributarios en Apoyo de las Entidades sin Fines de Lucro ("Ley Nº 21.440"):

- a. **FUNDACIÓN REÑACA MÁS ALTO**, RUT N°65.161.628-K
- b. **FUNDACION DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL MEMORIAS Y SABERES**, RUT N°65.213.944-2
- c. **FUNDACIÓN LA COMUNIDAD DE LA LECHE**, RUT N°65.135.234-7
- d. FUNDACION POLICLINICO DE ALCOHOLISMO OBISPO ENRIQUE ALVEAR, RUT N°72.255.000-5
- e. **FUNDACIÓN LABORATORIA**, RUT N°65.110.975-2
- f. IMPULSO DOCENTE, RUT N°65.108.822-4
- g. **ONG AUMEN**, RUT N°65.065.260-6
- h. **FONDO DE AGUA DE SANTIAGO**, RUT N°65.197.415-1
- i. **FUNDACIÓN REDMIGRANTES**, RUT N°65.196.388-5
- j. **FUNDACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE SAN PEDRO DE ATACAMA**, RUT N°65.077.905-3
- k. **ONGD CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD PARA EL SÍNDROME DE DOWN**, RUT N°65.073.010-0
- I. **FUNDACIÓN COLBÚN**, RUT N°65.027.584-5
- m. **FUNDACIÓN FUNDO EL REBAÑO NATIVO**, RUT N°65.210.212-3
- n. **FUNDACIÓN KARÜ AMBIENTE**, RUT N°65.170.047-7
- o. **FUNDACION DESCUBREME**, RUT N°65.034.895-8
- p. **FUNDACIÓN MANADA ANIMAL**, RUT N°65.199.574-4
- q. OBISPADO DE TEMUCO, RUT N°82.158.900-2
- r. **FUNDACIÓN FUTURE OF FISH**, RUT N°53.333.686-8

2. Que, el artículo 46 A de la Ley Nº 21.440 establece un régimen de donaciones a personas jurídicas sin fines de lucro, las que podrán ser en dinero o bienes corporales e incorporales, a favor de las entidades inscritas en el Registro de Entidades Donatarias señalado en el artículo 46 F del mismo cuerpo legal.







3. Que, en el literal c) del artículo 46 A de la Ley № 21.440, se establecen los requisitos copulativos que deben cumplir las requirentes para solicitar su incorporación en el Registro de Entidades Donatarias regulado en el artículo 46 F.

4. Que, la Ley N° 21.440, en su artículo 46 A, dispone que se emitirá un Reglamento de la ley, el cual regulará la forma de acreditación del cumplimiento de los requisitos señalados en dicha disposición para la incorporación de las entidades donatarias en el registro. No obstante, dicho Reglamento se encuentra en trámite, lo cual no impide que este órgano deba ejercer las facultades que la propia ley le ha encomendado en caso que esta contenga los elementos suficientes para hacer posible su aplicación, situación que ocurre en la especie (aplica dictámenes N°s. 35.718, de 2008, 17.367, de 2009, 78.815, de 2010, 74.259, de 2012 y 14.936, de 2018 de la Contraloría General de la República).

5. Que, conforme con el análisis de los antecedentes acompañados por las requirentes en sus respectivas solicitudes, estas cumplen con los requisitos exigidos por la Ley № 21.440 en el literal c) de su artículo 46 A, de acuerdo con el siguiente listado:

FECHA DE	RUT	RAZÓN SOCIAL	FINES QUE ACREDITA PROMOVER
PRESENTACIÓN			CONFORME AL ARTÍCULO 46 LETRA
DE SOLICITUD			A) DE LA LEY 21.440  Desarrollo social. El desarrollo
			comunitario y local, el desarrollo
			urbano y habitacional. Educación.
		FUNDACIÓN REÑACA MÁS	Promoción y protección de los
28-10-2022	65.161.628-K	ALTO	derechos humanos.
		FUNDACIÓN DE DESARROLLO	
		SOCIAL Y CULTURAL	
27-10-2022	65.213.944-2	MEMORIAS Y SABERES	Desarrollo social. Cultura.
			Desarrollo social. Educación.
		FUNDACIÓN LA COMUNIDAD	Desarrollo y protección infantil y
27-10-2022	65.135.234-7	DE LA LECHE	familiar.
		FUNDACIÓN POLICLINICO DE	
		ALCOHOLISMO OBISPO	
27-10-2022	72.255.000-5	ENRIQUE ALVEAR	Salud.
26.40.2022	65 440 075 0		
26-10-2022	65.110.975-2	FUNDACIÓN LABORATORIA	Desarrollo social. Educación.
			Desarrollo social. Educación.
25-10-2022	65.108.822-4	IMPULSO DOCENTE	Desarrollo social. Educación. Ciencias. Cultura.
23 10-2022	03.100.022-4	IIVII OLGO DOCLINIL	Cicitatas. Curtura.
26-10-2022	65.065.260-6	ONG AUMEN	Medio ambiente.





30			
		FONDO DE AGUA DE	
25-10-2022	65.197.415-1	FONDO DE AGUA DE SANTIAGO	Medio ambiente.
			Desarrollo social. Salud. Educación. Cultura. Promoción y protección de
			los derechos humanos. Desarrollo y
			protección de los migrantes. La promoción de la diversidad y, en
			general, cualquier actividad que
			tenga por objeto evitar la discriminación racial, social o de
17-10-2022	65.196.388-5	FUNDACIÓN REDMIGRANTES	otra naturaleza.
			El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional.
		FUNDACIÓN DE CULTURA Y	Educación. Cultura. Desarrollo y
26-10-2022	65.077.905-3	TURISMO DE SAN PEDRO DE ATACAMA	protección de los pueblos indígenas.
		ONGD CORPORACIÓN DE	
27-10-2022	65.073.010-0	EDUCACIÓN Y SALUD PARA EL SÍNDROME DE DOWN	Desarrollo social. Salud.
27-10-2022	03.073.010-0	SINDROWL DE DOWN	Desarrollo social. Saluu.
25-10-2022	65.027.584-5	FUNDACIÓN COLBÚN	Desarrollo social. Cultura.
		FUNDACIÓN FUNDO EL	El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional.
26-10-2022	65.210.212-3	REBAÑO NATIVO	Medio ambiente.
27-10-2022	65.170.047-7	FUNDACIÓN KARÜ AMBIENTE	Medio ambiente.
			Desarrollo social. Educación. La promoción de la diversidad y, en
			general, cualquier actividad que
			tenga por objeto evitar la discriminación racial, social o de
27-10-2022	65.034.895-8	FUNDACIÓN DESCUBREME	otra naturaleza.
		FUNDACIÓN	
25-10-2022	65.199.574-4	FUNDACIÓN MANADA ANIMAL	Cultura.





25-10-2022	82.158.900-2	OBISPADO DE TEMUCO	Desarrollo social. Actividades relacionadas con el culto.
			Desarrollo social. Educación.
20-10-2022	53.333.686-8	FUNDACIÓN FUTURE OF FISH	Ciencias. Medio ambiente.

6. Que, por consiguiente, procede la inscripción de las organizaciones requirentes, señaladas previamente, en el Registro de Entidades Donatarias regulado en el artículo 46 F de la Ley Nº 21.440.

## **RESUELVO:**

1. **INSCRÍBASE** en el Registro de Entidades Donatarias, regulado en el artículo 46 F de la Ley Nº 21.440, a las siguientes entidades:

RUT	RAZÓN SOCIAL	FINES QUE ACREDITA PROMOVER
		CONFORME AL ARTÍCULO 46 LETRA A) DE
		LA LEY 21.440  Desarrollo social. El desarrollo
		comunitario y local, el desarrollo urbano
		y habitacional. Educación. Promoción y
65.161.628-K	FUNDACIÓN REÑACA MÁS ALTO FUNDACIÓN DE DESARROLLO	protección de los derechos humanos.
	SOCIAL Y CULTURAL MEMORIAS Y	
65.213.944-2	SABERES	Desarrollo social. Cultura.
	FUNDACIÓN LA COMUNIDAD DE	Desarrollo social. Educación. Desarrollo y
65.135.234-7	LA LECHE	protección infantil y familiar.
	   FUNDACIÓN POLICLINICO DE	
	ALCOHOLISMO OBISPO ENRIQUE	
72.255.000-5	ALVEAR	Salud.
65.110.975-2	FUNDACIÓN LABORATORIA	Desarrollo social. Educación.
		Desarrollo social. Educación. Ciencias.
65.108.822-4	IMPULSO DOCENTE	Cultura.





65.065.260-6	ONG AUMEN	Medio ambiente.
65.197.415-1	FONDO DE AGUA DE SANTIAGO	Medio ambiente.
65.196.388-5	FUNDACIÓN REDMIGRANTES	Desarrollo social. Salud. Educación. Cultura. Promoción y protección de los derechos humanos. Desarrollo y protección de los migrantes. La promoción de la diversidad y, en general, cualquier actividad que tenga por objeto evitar la discriminación racial, social o de otra naturaleza.
03.130.300 3	TOND/ICION NEDWIGINNITES	otra matarareza.
65.077.905-3	FUNDACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE SAN PEDRO DE ATACAMA	El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional. Educación. Cultura. Desarrollo y protección de los pueblos indígenas.
65.073.010-0	ONGD CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD PARA EL SÍNDROME DE DOWN	Desarrollo social. Salud.
65.027.584-5	FUNDACIÓN COLBÚN	Desarrollo social. Cultura.
03.027.384-3	FONDACION COLBON	Desarrono sociai. Cultura.
65.210.212-3	FUNDACIÓN FUNDO EL REBAÑO NATIVO	El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional. Medio ambiente.
65.170.047-7	FUNDACIÓN KARÜ AMBIENTE	Medio ambiente.
		Desarrollo social. Educación. La promoción de la diversidad y, en general, cualquier actividad que tenga por objeto evitar la discriminación racial, social o de
65.034.895-8	FUNDACIÓN DESCUBREME	otra naturaleza.





65.199.574-4	FUNDACIÓN MANADA ANIMAL	Cultura.
82.158.900-2	OBISPADO DE TEMUCO	Desarrollo social. Actividades relacionadas con el culto.
53.333.686-8	FUNDACIÓN FUTURE OF FISH	Desarrollo social. Educación. Ciencias. Medio ambiente.

2. **REMÍTASE** copia de la presente resolución exenta, al Servicio de Impuestos Internos, para los fines que procedan.

### ANÓTESE, NOTIFÍQUESE E INSCRÍBASE EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DONATARIAS DE LA LEY № 21.440

## CLAUDIA SANHUEZA RIVEROS SUBSECRETARIA DE HACIENDA

#### Distribución:

- <u>contacto@renacamasalto.com</u>
- maira.dominguez@memoriasysaberes.cl
- comunidad@delaleche.com
- bossando@uc.cl
- gabriela.m@laboratoria.la
- contacto@impulsodocente.com
- directiva@aumen.cl
- cneira@vicent.cl
- info@redmigrantes.cl
- gestion@fundacionspa.cl
- mparada@edudown.cl
- mdiazv@colbun.cl
- <u>matiasossap@gmail.com</u>
- <u>info@fundacionkaruambiente.cl</u>
- <u>matias.gonzalez@descubreme.cl</u>
- manada.animal@gmail.com
- <u>administrador@obispadodetemuco.cl</u>
- dundurraga@futureoffish.org
- Secretaría Técnica Ley № 21.440, Ministerio de Hacienda.
- Coordinación de Políticas Tributarias, Ministerio de Hacienda.
- Servicio de Impuestos Internos.
- Unidad de Atención de Consultas Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda



